



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

INDIVI

Instituto para el Desarrollo
Inmobiliario y de la Vivienda

INTRODUCCION

El Gobierno del Estado de Baja California, a través del Plan Estatal de Desarrollo, ha establecido las bases de actuación de su actividad político-administrativa, definiendo entre sus principales compromisos la atención prioritaria a los grupos sociales de escasos recursos económicos y con limitadas posibilidades de acceso a los programas tradicionales de suelo y vivienda.

En este sentido, uno de los objetivos fundamentales ha sido atender la demanda de suelo y vivienda en la entidad. Para ello, durante el ejercicio 2026 se ha impulsado el desarrollo de vivienda progresiva, dotada de servicios de infraestructura y diseñada bajo criterios de planeación técnica y jurídica, que contribuyan al crecimiento ordenado de los municipios donde se implementa.

A través de esta estrategia, se busca beneficiar principalmente a la población con ingresos de entre uno y cinco salarios mínimos, promoviendo así una mejora en su calidad de vida. Asimismo, se contempla la entrega de títulos de propiedad, con el propósito de brindar certeza y seguridad jurídica a las familias que habitan en dichos predios.

De igual forma, se reconoce como un eje prioritario la regularización de la tenencia de la tierra en los distintos municipios del estado, favoreciendo a las familias que residen en asentamientos irregulares susceptibles de regularización.

Lic. Guadalupe Cuellar Escoto
Directora General

Lic. Armando Rosas Higuera
Director Administrativo